

BASES PARA LA PARTICIPACION DEL RETO “CAMINA POR LA DIABETES 2019”

PRIMERA: ORGANIZADOR

La FUNDACIÓN PARA LA DIABETES Novo Nordisk, provista de CIF. G82105446 con domicilio en Vía de los Poblados, 3 28033 Madrid, Organiza el I proyecto “*Camina por la Diabetes 2019* (en adelante “el Proyecto”).

SEGUNDA: OBJETO

El proyecto **3ª Edición “Camina por la Diabetes”** está destinado a fomentar la práctica de ejercicio físico y abandono del sedentarismo y cambio en hábitos saludables para aquellas pacientes que sufren diabetes ya sea Tipo 1 como Tipo 2.

TERCERA: CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO

3.1. Podrán participar en el presente Reto, todos aquellos participantes con diabetes tipo 1 y/o Tipo 2 y acompañantes (solamente durante la fase de entrenamientos y formación *ver más abajo*) que cumplan con las Condiciones de participación que se detallan más abajo y sigan los siguientes pasos (en adelante “el participante”):

1. Acceder a través de la página web de la Fundación <https://www.fundaciondiabetes.org/retos/712/formulario-camino-2019>
2. Rellenar los campos establecidos en el formulario e inscribirse en el Proyecto
3. Acepte las bases de inscripción.
4. Abonen el momento de la inscripción 20€ como participación en el proyecto.

3.2. Facilite la información médica necesaria para la valoración por parte del Comité de hábitos Saludables (en adelante CHS*)

3.3. El participante debidamente registrado en el proyecto:

Recibirá una equipación por parte de la Fundación que deberá usar durante los entrenamientos. Será dado de alta su perfil en la web que la Fundación ha creado para que las Asociaciones puedan llevar mayor control y compromiso de cada uno de los participantes. www.retocaminaporladiabetes.org

CUARTA: PARTES DEL PROYECTO

El Proyecto consistirá en:

1º Fase: Entrenamientos:

El participante deberá realizar los entrenamientos previstos por la Fundación, los cuales comenzarán a finales de enero y durarán hasta junio. Para ello la Fundación pone a disposición del participante unas pautas de entrenamientos a seguir: <https://www.fundaciondiabetes.org/retos/717/entrenamientos-1> Los entrenamientos se llevarán a cabo desde la Asociación siguiendo estas pautas e irán variando de localización según la Asociación lo considere.

Además, la Fundación pondrá a disposición de las Asociaciones de pacientes que estén involucradas en el proyecto la web www.retocaminaporladiabetes.org donde las asociaciones podrán acceder a un área privada (la Fundación les dará los códigos para acceder) donde llevar un control y gestión de los entrenamientos conjuntos que se hagan de cada uno de los participantes de su asociación, además del acceso a los vídeos formativos que podrán impartir a los participantes una vez al mes.

La no participación en estos entrenamientos se verá afectada para la toma de decisiones a la hora de seleccionar a los finalistas, pues es imprescindible el compromiso con los mismos además de con la formación.

2º Fase: Formación:

Las Asociaciones de pacientes inscritas pondrán a disposición de los participantes unos videos formativos proporcionados por la Fundación que estarán alojados en la web www.retocaminaporladiabetes.org para que los participantes puedan seguir y poder llevar control del compromiso de cada uno en lo que a la parte de formación se refiere.

La asistencia a las sesiones formativas serán consecuencia de la elección de los finalistas, pues el compromiso tanto en formación como en entrenamientos son claves para dicha selección.

Estos videos formativos han sido elaborados por nuestras educadoras/enfermeras que pertenecen al CHS.

3ª Selección de Finalistas:

Un Comité de expertos (FD, CHS y asociaciones) seleccionará a los **100 finalistas** con DT2 (80%) y T1(20%) que harán el Camino de Santiago, el

cual se realizará desde el 14 al 19 de junio de 2019, desde Neda hasta Santiago de Compostela (en adelante "el Camino")

QUINTA: EL COMITÉ

El Comité Científico encargado de seleccionar a los finalistas estará compuesto por los siguientes profesionales de reconocido prestigio:

- La Fundación para la Diabetes, como organizadora.
- Un Comité de Hábitos Saludables formado por médicos de familia y enfermeras /educadoras que participaran durante todo el proyecto con la Fundación para el control y buena práctica de entrenamientos, estado médico, formación, etc. (en adelante "CHS")
- Las Asociaciones de pacientes implicadas

SEXTA: CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Comité, revisará, analizará y valorará a cada uno de los participantes y tendrá en cuenta los siguientes aspectos para la elección de los finalistas:

- Estado médico del participante
- Compromiso con los entrenamientos (asistencias a los entrenamientos conjuntos que se organizan desde las Asociaciones)
- Compromiso con la formación impartida (asistencia a las sesiones formativas que se impartirán desde las asociaciones)
- Cambio de Hábitos Saludables

SEPTIMA: PREMIO

Como premio al compromiso y esfuerzo demostrado por cada participante durante los entrenamientos, la Fundación cubrirá los gastos derivados de la participación del Camino, que incluirá alojamiento y desayuno, bolsa picnic para cada etapa, cena, seguro, Compostela, acompañamiento de médicos y enfermeras durante cada etapa, coche escoba y guías profesionales durante el camino. Los finalistas harán un pago final de 20€ a la FD como pago en reserva de su plaza.

No están incluidos los viajes de los participantes de/a origen/destino que irán a cargo de cada uno.

Los participantes finalistas tendrán que estar en Ferrol (A Coruña) el día 14 de junio de 2019. El Camino Inglés empezará con la primera etapa el sábado 15 de junio y finalizará en Santiago de Compostela el 19 de junio de 2019. (Más detalles una vez seleccionados los finalistas – mayo-)

Los participantes finalistas participaran durante el Camino Inglés en un estudio que llevarán a cabo los miembros del CHS de "incidencias durante el Camino" El CHS hará un seguimiento durante el camino de las hipoglucemias e hiperglucemias que los participantes puedan tener para luego elaborar un estudio de estas incidencias durante un reto como es el Camino de Santiago.

OCTAVA: EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante declara que ha leído y entiende perfectamente y acepta lo siguiente:

- 1.- Que deseo y solicito participar libre y voluntariamente en el Reto organizado por Fundación para la Diabetes Camina por la Diabetes.
- 2.- Que al inscribirme conozco y acepto los entrenamientos que conlleva esta actividad.
- 3.- Que estoy enterado que, aunque se tomen las medidas para que el Reto se desarrolle de manera segura, la propia actividad del camino y los entrenamientos tienen sus dificultades y peculiaridades y puede tener consecuencias imprevisibles al tratarse de una actividad deportiva que supone un esfuerzo físico.
- 4.- Que mi estado físico general me permite participar en el Reto sin riesgo para mi salud.
- 5.- Al aceptar las presentes condiciones asumo que he leído y aceptado todas los términos y condiciones y asumo todos los riesgos que pueda entrañar mi participación en el Reto y, reconozco que presto mi consentimiento de forma voluntaria y eximo de toda responsabilidad por cualquier perjuicio incluido los accidentes o lesiones que puedan sufrir, o entablar cualquier tipo de proceso judicial contra la Fundación para la Diabetes o las diferentes Asociaciones participantes en el mismo, así como contra cualquiera de los empleados, directivos, miembros de los consejos de administración, agentes y representantes de esta empresa por los daños y perjuicios que pudiera sufrir o haber sufrido mi persona o mis bienes o la persona o los bienes de terceros, como consecuencia o con relación a mi participación en el Reto, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en los entrenamientos.
- 6.- Que autorizo a la Organización o a terceros autorizados por dicha Organización a la grabación o registro total o parcial de mi participación en el Reto, por cualesquiera medios analógicos o digitales. Asimismo, doy mi consentimiento a la Organización para que pueda utilizar mi imagen para la promoción y difusión del Reto en todas sus formas (radio, prensa, internet, foto, medios de comunicación, etc..) y cedo todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que se consideren oportunos ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación de ningún tipo

NOVENA: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN

LA FUNDACION respeta la privacidad de las personas usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos, en concreto, el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y su normativa de desarrollo, habiendo adoptado para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.

El tratamiento de los datos personales este se basará en el consentimiento de la persona interesada, a través de la aceptación de este aviso legal y política de privacidad. Los datos personales sólo se tratarán con la finalidad de prestarle el servicio solicitado, y no serán en ningún caso cedidos a terceros, salvo por obligación legal. Dichos datos personales serán conservados durante el tiempo que dure la relación que vincule a la persona usuaria con LA FUNDACIÓN y en cualquier caso en los plazos establecidos para dar cumplimiento a las obligaciones legales derivadas de dicha relación.

La política de privacidad de LA FUNDACIÓN garantiza a la persona usuaria en todo caso la posibilidad de ejercitar sus derechos: el acceso a los datos personales relativos a la persona interesada, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, el derecho a la portabilidad de los datos, o a oponerse al tratamiento, pudiendo ejercitar dichos derechos por correo ordinario dirigido a Fundación info@fundaciondiabetes.org

Al aceptar este aviso legal y política de privacidad, la persona usuaria está prestando el consentimiento para que sus datos personales mismos sean utilizados según los términos aquí establecidos. Las imágenes y vídeos que se tomen durante el evento mediante cualquier medio por las entidades promotoras del evento y previa autorización de los sujetos de dichas imágenes podrán ser utilizadas por LA FUNDACIÓN con fines promocionales.

Se entiende que, aceptando las bases para participar en el Reto, cada persona cede todos sus derechos de imagen a las entidades organizadoras, y a quienes éstas puedan designar para su utilización.

Cesión de derechos de imagen:

Que se celebra entre mayo-junio de 2019 para su posterior publicación con fines documentales y promocionales de la Fundación, lo cual podrá hacerse a través de i) la página web de la Fundación para la Diabetes y/o ii) en las redes sociales titularidad de la Fundación.

En caso autorizar el uso de la imagen, se informa que los derechos de propiedad intelectual © que pudieran derivar de las fotografías captadas durante la actividad corresponderán a la Fundación para la Diabetes. Asimismo, se informa que usted ostenta el derecho a revocar el presente consentimiento de uso de imagen en cualquier momento, si bien tal revocación deberá atenerse a lo expresamente dispuesto en el artículo 2.3 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

DECIMA: UTILIZACIÓN DEL NOMBRE E IMAGEN DEL PARTICIPANTE

Por la aceptación de las presentes bases, los Participantes autorizan a LA FUNDACIÓN y/o cualquier tercero que colabore con la empresa en la organización del Proyecto, el uso, difusión y utilización publicitaria de las fotografías y datos personales aportados por los participantes en relación con la participación y desarrollo, incluidas actividades promocionales y/o publicitarias y/o corporativas. Esta autorización se otorga durante el periodo máximo permitido por la Ley.

DECIMO PRIMERA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La aceptación de estas bases de participación es una condición necesaria para la participación en Proyecto.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en estas bases supondrá la anulación automática de su participación en el Proyecto.

En cualquier caso, y sin limitar los derechos de los participantes, LA FUNDACIÓN se reserva el derecho a modificar las presentes bases

DECIMO SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes bases se rigen e interpretan de conformidad con la el Derecho Español.

Las Partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, para la resolución de cualquier disputa y/o controversia que pudiera surgir en relación con estas bases y condiciones generales, con renuncia expresa de las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

FORMULARIO DE ACEPTACION DE PARTICIPACION

Para poder participar en el Reto "**CAMINA POR LA DIABETES 2019**" organizado por la La FUNDACIÓN PARA LA DIABETES Novo Nordisk, es necesario que cumplimente el siguiente formulario.

Además de leer las presentes Condiciones, antes de acceder, y finalizar la inscripción con este formulario el Usuario (en adelante participante) ha de haber leído el Aviso Legal y las Condiciones Generales de Uso, y la política de privacidad y de protección de datos. Al rellenar este formulario el participante consiente quedar vinculado por las bases de participación.

Para todas las preguntas que el participante pueda tener en relación con las Condiciones puede ponerse en contacto con nosotros en info@fundaciondiabetes.org

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento UE 2016\679 del Parlamento Europeo, la base jurídica para el tratamiento de sus datos personales es el consentimiento que Vd. nos ha otorgado bien directamente o a través de terceros para la plena ejecución de esta petición, así como para cumplir con las obligaciones legales.

Sus datos personales serán mantenidos mientras Vd. no solicite la supresión de los mismos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad y el derecho a retirar su consentimiento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, mediante solicitud escrita en la dirección electrónica: info@fundaciondiabetes.org debiendo indicar el derecho que ejercita y acreditar su identidad por cualquier documento válido que le identifique. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control, en España la Agencia Española de Protección de Datos, en particular, cuando considere que no ha sido satisfecho el ejercicio de cualquiera de sus derechos.

Con la aprobación de este formulario electrónicamente manifiesto que conozco las bases de la participación en el Reto y consiento en el tratamiento de mis datos conforme a lo aquí previsto.